

Leda Fernández: "Neruda no muere a causa de un cáncer terminal"

SÁBADO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2012 20:10 MARIO CASASÚS



Me gusta 119

119

Share



México DF.- En entrevista digital desde Cuba, Leda Fernández Ávila (1945), analiza el Informe del Servicio Médico Legal de Chile en relación al Caso Neruda: "El poeta fue trasladado a la Clínica Santa María por un cuadro de sepsis urinaria y fiebre, no necesariamente tenía que ser a consecuencia de un estadio final del tumor tratado, sino de una sepsis urinaria en un paciente de edad avanzada Queremos dejar claro que un paciente con cáncer puede morir con él y no necesariamente de él, por lo que entonces habría otras interrogantes que responder. Esto fue discutido exhaustivamente por nosotros y con esos elementos no se podría hablar de una etapa cuatro con metástasis de la enfermedad".

Oriunda del oriente de Cuba –ciudad de Las Tunas-, Leda Fernández fue alfabetizadora en 1961, se graduó de la licenciatura de medicina en 1970, cursó la Especialidad de 2do. grado en Neumología, y en 1978 participó en la expedición de médicos internacionalistas a Angola. En la actualidad convocó a un equipo de médicos internistas y a una médico forense para estudiar las pistas del Expediente clínico de Neruda, en exclusiva para [Clarín](#) la doctora Fernández Ávila habla de la intención de varios científicos cubanos para involucrarse en la investigación: "No ha existido ninguna propuesta oficial de los órganos pertinentes de la República de Chile solicitando nuestra colaboración. Nuestra disposición de colaboración científico-médica es ampliamente conocida y opino que nuestras autoridades si se les solicita esta participación no pondrían reparo alguno".

MC.- Doctora Leda Fernández, ¿discutió el Caso Neruda con médicos lorenses u oncólogos de Cuba?, ¿a qué conclusiones llegaron?

LF.- Efectivamente lo discutimos entre algunos colegas, deseo aclarar que no necesariamente se debe ser un especialista en oncología o un médico legal, para que un médico entregue su opinión acerca de un hecho de esta relevancia, me refiero al caso que nos ocupa, mis colegas son reconocidos internistas: como el Dr. Pedro Sastriques, el Dr. Rubén González, la Dra. Magalis Mejías, la Dra. Yanaili Fernández y la Dra. Noris Toledo del Instituto Médico Legal de Cuba.

Después de un análisis bastante difícil, porque no se cuenta con una historia clínica, una evolución del paciente, resultados de exámenes, las evidencias recogidas fueron criterios de personas cercanas, artículos publicados por usted, materiales editados en el sitio [web: www.nerudavive.cl](http://www.nerudavive.cl), materiales de *Raio Venezolana*, *teieSUR* y de la *Televisión Cubana* que nos permitieron hacer un juicio con los datos aportados.

MC.- El Informe del SML fue categórico: "se puede plantear que la forma médico legal de la muerte del señor Fabio Neruda se correspondería con una muerte no violenta del tipo: muerte por enfermedad". ¿El cáncer de próstata controlado por la radioterapia puede terminar con la vida del paciente repentinamente?

LF.- No necesariamente. Habría que estudiar un tumor y saber la etapa en que se encuentra, e incluso la estirpe histológica, eso nos daría un pronóstico, haremos un criterio con los elementos que manejamos y los daremos como hechos reales, Neruda era portador de un cáncer de próstata tratado y con seguimiento posterior por un urólogo.

Sabemos que Neruda fue trasladado a la Clínica Santa María por un cuadro de sepsis urinaria y fiebre, no necesariamente tenía que ser a consecuencia de un estadio final del tumor tratado, sino de una sepsis urinaria en un paciente de edad avanzada Queremos dejar claro que un paciente con cáncer puede morir con él y no necesariamente de él, por lo que entonces habría otras interrogantes que responder.

Existen entrevistas realizadas por usted, por una periodista cubana, entre otros reportajes que muestran las contradicciones de su estado y una muerte que se puede señalar como repentina, tal es así que nos llamó la atención cuando Neruda fue capaz de llamar a su esposa y chofer por teléfono, porque le administran un medicamento, que al parecer el poeta sospechaba que podría acabar con su vida y a esto nosotros le damos mucho valor, porque no se trata de discutir si fue el cáncer el responsable de su muerte, sino las consecuencias reales de su muerte, las cuales deben ser aclaradas.

MC.- En la ambigüedad del Informe del SML se lee: "que el valor de las fosfatasas ácidas se encuentra dentro de un rango normal y no se puede extrapolar conclusiones ni deducir a partir de ellos la presencia de metástasis". Sin la biopsia del paciente y sin la certeza de metástasis. Doctora Leda, ¿avalaría el diagnóstico de caquexia cancerosa y metástasis?

LF.- Esto fue discutido exhaustivamente por nosotros y con esos elementos no se podría hablar de una etapa cuatro con metástasis de la enfermedad, por lo que apoyaríamos más que Neruda no muere a causa de un cáncer terminal.

MC.- El SML reconoce: "los hemogramas demuestran una anemia moderada... Los valores de uremia y glicemia se encuentran dentro de los límites normales"; ¿cómo interpretaría estos datos del expediente médico de Neruda?

LF.- Estos datos que usted proporciona de los valores de uremia, glicemia y las fosfatasa apoyan aún más el criterio médico de que Neruda no se encontraba en estado final de su enfermedad, como se afirma.

MC.- El SML afirma: "Según la versión de familiares, amigos, personal médico, del personal de enfermería y de técnicos paramédicos de la Clínica Santa María, el señor Neruda ingresa con el diagnóstico de cáncer de próstata avanzado, en malas condiciones generales, con bajo peso y en anasarca"; sin embargo, el SML omite la declaración de los diplomáticos de México y Suecia que conversaron con Neruda el 22 de septiembre y no lo encontraron en estado febril ni al borde de la muerte, ¿qué piensa al respecto?

LF.- Quiero aclarar desde el punto de vista médico lo que significa "anasarca", es un edema generalizado producto de la retención de urea y creatinina, por un daño renal severo, por supuesto en el curso de una enfermedad en estadio final, pero me llama la atención, la normalidad de la urea como habíamos comentado anteriormente, y la descripción del cuadro clínico que fue comentado por el SML y no se dice nada de otras cifras que hagan sospechar el edema. Además por qué fue necesario mostrar el cuerpo fallecido de Neruda por todo un centro hospitalario, buscando testigos de algo que podría ser un complot, esto no es usual entre los médicos que se respetan, según el código de ética profesional, se supone que eran momentos de dolor y pena por la pérdida de ese ser humano. Existen contradicciones de mala fe tratando de encubrir algo que no está claro, nos referimos a la verdadera causa de su muerte.

MC.- Según Sergio Draper –médico de turno el 23 de septiembre de 1973- ordenó inyectar Dipirona a Neruda. El SML descartó la exhumación: "el resultado del análisis toxicológico tendría el carácter cualitativo, por lo que sólo detectaría la presencia de la sustancia, pero no se lograría establecer la concentración de la misma". En caso de extender la búsqueda, no sólo de Dipirona, ¿qué podrían encontrar los médicos torenses?, ¿metales pesados, veneno, medicamentos?

LF.- No tengo clara las razones por la que se administró Dipirona, ¿caso por un estado febril? Si fuese por un estado febril, el uso de la Dipirona estaría indicado, pero no por vía abdominal, lo indicado es la vía intramuscular, oral o intrarectal. La Dipirona, podría haber causado la muerte si hubiese sido alérgico, existe una descripción de que el paciente estaba en anasarca, si es una alergia, explicaría un edema como reacción alérgica, pero habría que profundizar.

Uno debe ubicarse en el contexto histórico del momento en que Neruda es llevado a esa clínica, yo me pregunto: ¿se le administró otra sustancia que lo llevaría a la muerte? No voy a nombrar ninguna de ellas, pero debemos tener presente que Neruda salía del país en dirección a México, en Chile se quemaban sus obras, su casa fue destruida. ¿Por qué no pensar que pudo administrársele algún producto letal o grandes dosis de algún fármaco, que irremediamente lo llevaría a la muerte?

Desgraciadamente ya no existen órganos donde comprobar si algún elemento de lo que yo he nombrado permanece, solamente quedan sus huesos y sólo en caso de sustancias como metales pesados, el tallo, u otros podrían aparecer en los restos óseos. Pudo haberse usado entonces algo que provocara su fallecimiento en horas, usando algún fármaco en dosis letal.

MC.- El cadáver de Neruda está enterrado treinta al mar desde diciembre de 1992, de acuerdo a la experiencia de la medicina torense de Cuba, ¿a pesar del traslado y la humedad del mar se podrían encontrar restos de metales pesados, veneno y medicamentos?

LF.- Se podría encontrar rastros de metales pesados, aunque sus restos estuviesen en un lugar cercano al mar podrían dar positivo encontrándose estas sustancias, desgraciadamente dado el tiempo transcurrido, el hallazgo de otros componentes sería muy difícil.

MC.- El Juez Mario Carroza, después de estudiar el Informe del SML, decidió buscar una segunda opinión antes de ordenar la exhumación de Neruda, esta vez consultará a especialistas en cáncer de próstata. ¿Qué opina del giro en el análisis del Caso Neruda?

LF.- Opino que los más útiles deberían ser los médicos legales.

MC.- ¿Ha visto interés de otros colegas en Cuba por estudiar el Expediente médico de Neruda?, ¿podrían convocar a un equipo multidisciplinario e internacionalista para trabajar en la investigación torense?

LF.- Hay muchos colegas interesados, pero, ¿cómo tener acceso al expediente clínico de Neruda?, hasta hoy, que yo conozca, no ha existido ninguna propuesta oficial de los órganos pertinentes de la República de Chile solicitando nuestra colaboración. Nuestra disposición de colaboración científico-médica es ampliamente conocida y opino que nuestras autoridades si se les solicita esta participación no pondrían reparo alguno.

MC.- Finalmente, ¿cómo recibieron la noticia del presunto asesinato de Neruda en La Habana?, ¿es un tema importante para el cubano de a pie?

LF.- La creación literaria de Pablo Neruda es ampliamente conocida por nuestra población. La noticia del asesinato de Neruda fue ampliamente difundida por los cientos de periódicos que se editan en Cuba, por los sistemas de comunicación radiales, portales de Internet, por los canales provinciales y nacionales de televisión. Nosotros hemos sido educados en el pensamiento martiano: "Ser cultos, para ser libres", y de Neruda aprendimos: "Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera". Estas dos ideas nos exigen -como cubanos- tener el interés de que florezca la luz de la verdad.